



# Asamblea General

Septuagésimo tercer período de sesiones

Documentos oficiales

## Primera Comisión

1<sup>a</sup> sesión plenaria

Jueves 4 de octubre de 2018, a las 15.00 horas  
Nueva York

*Presidente:* Sr. Jinga ..... (Rumania)

*Se abre la sesión a las 15.00 horas.*

### Tema 5 del programa

#### Elección de las Mesas de las Comisiones Principales

##### Elección del Presidente y la Mesa de la Quinta Comisión

**El Presidente** (*habla en inglés*): Ante todo, deseo dar una cálida y sincera bienvenida a todas las delegaciones que participan en las deliberaciones de la Primera Comisión en el septuagésimo tercer período de sesiones. También deseo aprovechar esta oportunidad para expresar mi más profundo agradecimiento a todos los Estados Miembros por el privilegio y el honor del que han hecho acreedor a mi país y a mí persona, al elegirme Presidente de esta importante Comisión. Ciertamente me siento honrado y profundamente agradecido por la confianza que todos los miembros de la Comisión han depositado en mí. Deseo asegurar a todas las delegaciones que haré todo lo que esté a mi alcance para cumplir con mis responsabilidades a fin de que nuestro trabajo se realice de una manera eficiente y de que nuestros esfuerzos tengan éxito. Espero que nuestras deliberaciones se caractericen por un espíritu de consenso y comprensión.

Antes de entrar en materia, y estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros de la Comisión, deseo felicitar al Embajador del Iraq, Sr. Mohammed Hussein Bahr Aluloom, por la manera hábil y eficaz en que dirigió las deliberaciones de la Primera Comisión en el septuagésimo segundo período de sesiones. Asimismo, deseo rendir homenaje a los demás miembros de

la Mesa anterior por la ardua labor que realizaron para garantizar el éxito de ese período de sesiones.

Antes de seguir adelante, quisiera recordar a las delegaciones que la Comisión tiene por cubrir otros dos puestos de Vicepresidente. Como recordarán los miembros, cuando se eligió a los miembros de la Mesa para el septuagésimo tercer período de sesiones el 5 de junio (véase A/C.1/72/PV.29), estaban pendientes las candidaturas de los Vicepresidentes del Grupo de los Estados de África y del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados. Tengo el placer de informar a la Comisión de que el Grupo de los Estados de África ha presentado la candidatura del Sr. Noël Diarra, de Malí, y el Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados ha presentado la candidatura del Sr. José Ataíde Amaral, de Portugal, para los dos puestos que restan. Dado que no se ha presentado ningún otro candidato, ¿puedo considerar que la Comisión desea elegir por aclamación al Sr. Noël Diarra, de Malí, y al Sr. José Ataíde Amaral, de Portugal, como Vicepresidentes de la Primera Comisión para el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Felicito calurosamente a los Sres. Noël Diarra y José Ataíde Amaral por su elección. Espero con interés trabajar en estrecha colaboración con ambos, así como con la Vicepresidenta, Sra. Marissa Edwards, de Guyana, y la Relatora, Sra. Muna Zawani Md Idris, de Brunei Darussalam. Me complace informar de que en las últimas semanas hemos trabajado en la aplicación de un sólido enfoque

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



colegiado y profesional a nuestra labor, lo que sin duda es un buen augurio para este período de sesiones de la Comisión Aprovecho también esta oportunidad para reconocer el apoyo sumamente profesional y amistoso de la Secretaría, en particular el de la Oficina de Asuntos de Desarme y el del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias.

### Organización de los trabajos

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Comisión tiene ante sí el documento A/C.1/73/1, que contiene los 19 temas del programa asignados a la Primera Comisión por la Asamblea General en su tercera sesión plenaria, celebrada el 21 de septiembre. La Comisión también tiene ante sí los documentos A/C.1/73/CRP.1, A/C.1/73/CRP.2 y A/C.1/73/CRP.3, que contienen, respectivamente, el programa de trabajo y el calendario propuestos de la Comisión para 2018, el proyecto de calendario indicativo para la realización del debate estructurado de temas específicos del enfoque temático adoptado en relación con los temas del programa de desarme y la seguridad internacionales, y el texto de un proyecto de decisión propuesto por la delegación del Brasil, titulado “Participación en el panel del diálogo con el Alto Representante y otros altos funcionarios”.

Antes de examinar esos documentos uno por uno, y con la indulgencia de la Comisión, quisiera formular algunas observaciones de procedimiento con respecto a la realización de los trabajos de la Comisión. Asimismo, quisiera señalar a la atención de la Comisión las normas y las recomendaciones pertinentes de la Asamblea General relativas a la labor de las Comisiones Principales, las cuales figuran en el informe de la Mesa en el documento A/73/250.

A fin de aprovechar plenamente el tiempo y los servicios de conferencias que se han puesto a disposición de la Comisión, con su cooperación y apoyo, convocaré las sesiones de la Comisión a las 10.00 horas y a las 15.00 horas en punto. Del mismo modo, levantaré las sesiones puntualmente a las 13.00 y 18.00 horas, respectivamente. Por lo tanto, pido a todos los oradores, especialmente a los tres primeros oradores de cada sesión, que tengan la amabilidad de estar presentes con puntualidad en la sala de conferencias. En ese sentido, abrigó la sincera esperanza de que todas las delegaciones hagan un esfuerzo especial durante este período de sesiones para que la Comisión pueda mantener o incluso mejorar el récord de utilización de los locales de conferencias.

Deseo recordar a los miembros que en este período de sesiones la Asamblea ha decidido continuar su

práctica de eliminar el requisito de que al menos una cuarta parte de los miembros esté presente para que se declaren abiertas las sesiones de las Comisiones Principales y se permita el desarrollo del debate. Cabe recordar que la Asamblea formuló esa recomendación en el entendimiento de que prescindir de ese requisito no entrañaría una modificación permanente de las disposiciones del artículo 67 [108] de su reglamento.

Con respecto a las explicaciones de voto, el derecho a contestar y las cuestiones de orden, la Comisión llevará a cabo su labor estrictamente de conformidad con la decisión 34/401, en la que se establece que las explicaciones de voto se limitarán a diez minutos. La primera intervención en el ejercicio del derecho a contestar de cualquier delegación, sobre cualquier tema en una sesión determinada, se limitará a diez minutos, y la segunda intervención se limitará a cinco minutos. De conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea el 21 de septiembre, por recomendación de la Mesa, las cuestiones de orden se limitarán a cinco minutos.

Volviendo a la organización de los trabajos de la Comisión y a los temas del programa que se le han asignado, que figuran en el documento A/C.1/73/1, quisiera señalar a la atención de los miembros de la Comisión lo siguiente.

En primer lugar, se han añadido tres nuevos subtemas al programa de la Comisión, a saber, el subtema c) del tema 99 del programa, titulado “Nuevas medidas prácticas para la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre”; el subtema mm) del tema 101 del programa, titulado “Declaración Universal sobre el Logro de un Mundo Libre de Armas Nucleares”; y el subtema oo) del tema 101 del programa, titulado “Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares”. Esos subtemas se derivan de las decisiones adoptadas por la Asamblea en sus períodos de sesiones septuagésimo y septuagésimo segundo.

En segundo lugar, algunas partes del informe anual del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que se examinará directamente en sesión plenaria en relación con el tema 92 del programa, se refieren cuestiones que corresponden al tema 101, titulado “Desarme general y completo”. Se me ha informado de que la Asamblea examinará el informe del OIEA tentativamente el viernes 9 de noviembre.

En tercer lugar, el tema 123 del programa, titulado “Revitalización de la labor de la Asamblea General”, se ha asignado a la Primera Comisión para que examine sus métodos de trabajo, así como su programa de trabajo provisional para el próximo período de sesiones de la Comisión, que se celebrará en 2019, y adopte medidas

al respecto. En ese sentido, se pide a la Comisión que examine una nota de la Secretaría que figura en el documento A/C.1/73/INF/4, en la que se hace hincapié en las disposiciones de la resolución 72/313, titulada “Revitalización de la labor de la Asamblea General”.

Por último, el tema 137, titulado “Planificación de los programas”, se ha asignado a todas las Comisiones Principales y al plenario de la Asamblea General a fin de mejorar el debate sobre los informes de evaluación, planificación, presupuestación y supervisión. Hasta ahora no he recibido ninguna información sobre este tema.

Destacaré ahora algunos detalles relativos al proyecto de programa de trabajo y calendario de la Comisión, que figura en el documento A/C.1/73/CRP.1, que se basa en la decisión 72/516 de la Asamblea General, de 4 de diciembre de 2017. Como se señala en el documento A/C.1/73/CRP.1, la Primera Comisión iniciará su labor sustantiva el lunes 8 de octubre. Celebrará un total de 27 reuniones sustantivas y deberá concluir su labor antes del 9 de noviembre, de conformidad con lo aprobado por la Asamblea General.

De conformidad con la práctica habitual y tal como se refleja en la actualidad en el programa de trabajo provisional de este período de sesiones, la Primera Comisión llevará a cabo su labor en tres etapas. La primera etapa abarca el debate general sobre todos los temas del programa. La segunda etapa es un debate temático sobre cuestiones concretas. La tercera etapa es la adopción de medidas sobre todos los proyectos de propuestas. Me referiré brevemente a lo que debemos esperar en cada una de las etapas

El debate general sobre todos los temas del programa se celebrará del 8 al 17 de octubre, con un total de ocho sesiones. Durante esa etapa, que tendrá lugar el 16 de octubre, la Comisión mantendrá su intercambio habitual con la Alta Representante para Asuntos de Desarme sobre el seguimiento de los proyectos de resolución y decisión aprobados por la Comisión en sus anteriores períodos de sesiones y sobre la presentación de informes. Además, durante el debate general, el Presidente de la Asamblea General se dirigirá a la Primera Comisión el lunes 8 de octubre. Al final del debate general, la Comisión dedicará por lo menos media sesión —90 minutos— a escuchar las declaraciones de los representantes de la sociedad civil en un entorno oficioso, tras lo cual las delegaciones podrán hacer uso de la palabra para formular observaciones o preguntas a los oradores.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo de que disponemos para el debate general, propongo que

mantengamos la práctica de utilizar una lista continua de oradores, que actualmente está abierta a todas las delegaciones que deseen hacer uso de la palabra. Como en años anteriores, la inscripción en la lista de oradores se realiza por medio de la herramienta eSpeaker en el portal web e-deleGATE. Tengo entendido que un número considerable de delegaciones ya han inscrito sus nombres en la lista, e invito a quienes tengan la intención de hacer uso de la palabra, pero aún no lo hayan hecho, a que lo hagan lo antes posible. Como se indica en el programa de trabajo, la lista de oradores para el debate general se cerrará el martes 9 de octubre a las 18.00 horas. También deseo recordar a todas las delegaciones que una lista continua de oradores implica que deben estar preparadas para intervenir en cualquier momento, incluso en una sesión diferente a aquella en la que tenían previsto hacerlo.

Para hacer el uso más eficiente posible de los recursos que se nos han asignado, deseo instar a todas las delegaciones a que al hacer uso de la palabra tengan a bien respetar los límites de tiempo de las declaraciones, que serán de ocho minutos cuando hablen a título nacional y de 13 cuando lo hagan en nombre de grupos de delegaciones. Exhorto a los participantes a que respeten esos plazos, respondiendo de esa manera a las justas preocupaciones relativas a la gestión del tiempo expresadas por las delegaciones a través de los años. A ese respecto, las delegaciones con declaraciones relativamente extensas deberían presentar un resumen conciso de sus textos y someter la versión completa de la declaración para su publicación en PaperSmart.

La segunda fase de la labor de la Comisión se centrará en los debates temáticos sobre temas concretos, así como en la introducción y el examen de todos los proyectos de resolución y decisión presentados en relación con los temas del programa de trabajo asignados a la Comisión. Ese segmento se desarrollará desde la tarde del miércoles 17 de octubre hasta el miércoles 31 de octubre, con un total de 13 sesiones. En ese sentido, deseo destacar que la Comisión sesionará durante todo el día el miércoles 17 de octubre, que el debate general concluirá por la mañana y que los debates temáticos comenzarán en la tarde. De conformidad con la práctica establecida de la Comisión, los detalles del programa de trabajo de nuestra serie de sesiones temáticas figuran en el calendario indicativo esbozado en el documento A/C.1/73/CRP.2.

Durante la segunda fase, la Comisión se ocupará de las respectivas esferas temáticas enumeradas en el calendario, que comprenden los siete grupos temáticos en los que se ha centrado tradicionalmente durante esa

fase de su labor: “Armas nucleares”, “Otras armas de destrucción masiva”, “Espacio ultraterrestre (aspectos relativos al desarme)”, “Armas convencionales”, “Otras medidas de desarme y seguridad internacional”, “Desarme y seguridad regionales” y “Mecanismo de desarme”. Para cada uno de los siete grupos temáticos, nuestras deliberaciones constarán de dos partes. La primera parte se iniciará de manera oficial, con una mesa redonda u oradores invitados, según proceda, y a continuación se celebrará un segmento oficioso de preguntas y respuestas, durante el cual las delegaciones que intervengan tendrán que formular preguntas concisas en lugar de leer declaraciones en voz alta. La segunda parte tendrá un carácter oficial y consistirá en intervenciones de las delegaciones, incluida la presentación de proyectos de resolución y de decisión.

Deseo ahora referirme al diálogo con el Alto Representante para Asuntos de Desarme y otros altos funcionarios del ámbito del control de armamentos y el desarme respecto del tema “Situación actual en el ámbito del desarme y el control de armamentos”, que está previsto para el 17 de octubre. Como recordarán las delegaciones, en la sesión informativa que celebré el 10 de septiembre se debatió la idea en que se sustenta la composición propuesta del grupo de funcionarios de alto nivel y se propuso que el grupo estuviera integrado por los siguientes seis funcionarios, a saber, el Alto Representante para Asuntos de Desarme, el Subsecretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz, el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, el Director Ejecutivo del Grupo de Alto Nivel sobre Cooperación Digital, el Secretario General de la Conferencia de Desarme y el Director del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme. Hay nueve puestos en la mesa.

Desde esa exposición informativa, he recibido los comentarios de varias delegaciones sobre la cuestión. Considerando las diversas opiniones y puntos de vista recibidos, solicité que el documento A/C.1/73/CRP.2 se publicara sin referencia alguna a la composición del grupo. Desde entonces, la delegación del Brasil ha presentado un proyecto de decisión sobre la participación en el grupo, que figura en el documento A/C.1/73/CRP.3, que la Comisión tiene hoy ante sí para su examen. También he recibido propuestas de otras delegaciones, incluida una propuesta sustantiva de México.

Habida cuenta de las diversas opiniones que siguen expresando las delegaciones sobre esta cuestión fundamental, y en aras de encontrar una solución duradera en relación con la composición del grupo, tengo la intención de seguir celebrando consultas con las

delegaciones interesadas y de incorporar sus opiniones en un texto oficioso que se publicará durante el actual período de sesiones de la Comisión. De ser necesario, se celebrarán consultas oficiosas sobre el texto oficioso entre períodos de sesiones, con miras a llegar a una decisión a más largo plazo para junio de 2019.

En el documento A/C.1/73/CRP.2 se indican las mesas redondas y las sesiones informativas que se celebrarán durante el segmento temático. La Comisión celebrará mesas redondas en relación con el grupo temático 6, “Desarme y seguridad regionales”, y con el grupo temático 7, “Mecanismo de desarme”, y formulará declaraciones introductorias en relación con los grupos temáticos 1 y 4. Debido al calendario del Presidente del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre nuevas medidas prácticas para la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, esa exposición informativa se celebrará el 18 de octubre.

Se recuerda a las delegaciones que la Comisión se reunirá durante todo el día los días 17, 22 y 29 de octubre, de conformidad con su programa de trabajo. El 25 de octubre, la Comisión celebrará la tradicional ceremonia de entrega de certificados a los beneficiarios de las Becas sobre Desarme que se gradúan.

La lista de oradores para la parte temática se abrirá el jueves 11 de octubre a través de la herramienta e-speaker para la Primera Comisión en el portal web e-deleGATE. Como se indica en el programa de trabajo, el plazo para la inscripción en la lista de oradores para los debates temáticos expira el lunes 22 de octubre a las 18.00 horas. A partir de entonces, se cerrará la lista. Por lo tanto, se insta a todas las delegaciones que deseen hacer uso de la palabra en esa parte de nuestra labor a que hagan todo lo posible por incluir su nombre en la lista de oradores antes del plazo previsto. Además, durante el segmento temático, se alienta encarecidamente a las delegaciones que hagan uso de la palabra a que limiten las declaraciones a título nacional a cinco minutos y las intervenciones en nombre de un grupo de países a siete minutos. Con la comprensión de la Comisión, tengo la intención de aplicar fielmente esos plazos para que pueda concluir su labor en el plazo previsto. Una vez más, insto a todas las delegaciones que deseen hacer uso de la palabra en esta etapa a que tengan la amabilidad de preparar sus declaraciones de acuerdo con los límites de tiempo señalados.

El tercer y último segmento de la labor de la Comisión, a saber, la adopción de decisiones sobre todos los proyectos de resolución y de decisión, se realizará del jueves 1 de noviembre al jueves 8 de noviembre, con un

total de cinco sesiones, puesto que en las Naciones Unidas se celebrará el Divali el miércoles 7 de noviembre. Como se debatió en la sesión informativa celebrada el 10 de septiembre, no se programará ninguna sesión oficial de la Comisión en la festividad de Divali. Se solicita a los miembros que tengan la amabilidad de tomar nota de que, si bien la Comisión procurará concluir su labor el jueves 8 de noviembre, existe la opción de celebrar una sexta sesión, de ser necesario, el 9 de noviembre.

Como se indica en el programa de trabajo, el plazo para la presentación de proyectos de resolución y de decisión vence el jueves 18 de octubre a las 12.00 horas. La observancia de ese plazo dará tiempo suficiente a las delegaciones para que celebren consultas y, además, garantizará la publicación oportuna de todos los proyectos en todos los idiomas oficiales. Se alienta a los patrocinadores y copatrocinadores de los proyectos de resolución y de decisión que deseen programar consultas oficiosas sobre sus proyectos a que comiencen lo antes posible, a fin de que tengan tiempo suficiente para celebrar esas consultas. Las delegaciones que necesiten ayuda para reservar salas de conferencias a ese respecto se deben poner en contacto con la Secretaría.

Teniendo en cuenta las lecciones aprendidas de la experiencia de la Comisión a lo largo de los años acerca de la necesidad de determinar con prontitud las consecuencias para el presupuesto por programas de los proyectos de resolución y de decisión que la Comisión tiene ante sí, se alienta a los patrocinadores y copatrocinadores que organicen consultas oficiosas sobre sus proyectos a que recurran a los funcionarios de la Secretaría en la Oficina de Asuntos de Desarme y a la Secretaría de la Comisión para que los orienten. Inmediatamente después de que se levante esta sesión se celebrará una sesión informativa sobre el proceso de consecuencias para el presupuesto por programas, a cargo de altos funcionarios de las Naciones Unidas. Insto a las delegaciones a que participen activamente en esa exposición informativa.

Al mismo tiempo, quisiera recordar a todas las delegaciones que, de conformidad con el párrafo 12 de la decisión 34/401 de la Asamblea General, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y la Quinta Comisión necesitan tiempo suficiente para examinar las consecuencias para el presupuesto por programas de cualquier proyecto de resolución o de decisión antes de que la Asamblea General pueda adoptar una decisión al respecto. La Mesa también señaló a la atención de la Asamblea General las opiniones expresadas por la CCAAP en relación con el uso de la frase “dentro de los límites de los recursos

disponibles”, que figura en el documento A/54/7. Por consiguiente, se debe evitar el uso de esa frase en los proyectos de resolución y de decisión. Para terminar, se recuerda a las delegaciones que consulten el documento titulado “Consecuencias para el presupuesto por programas: Marco reglamentario, proceso y práctica de las Comisiones Principales”, que fue preparado por la División de Presupuesto de las Naciones Unidas y se publicó en el sitio web de la Primera Comisión. Contiene información muy útil sobre el proceso de consecuencias para el presupuesto por programas para las delegaciones a medida que se preparan.

Todos los proyectos de propuestas presentados seguirán figurando en un documento de sesión y se agruparán en los siete grupos temáticos que he mencionado. Los proyectos se publicarán posteriormente como documentos “L”, en cuya portada figurará la lista de las delegaciones que se hayan adherido como patrocinadores del proyecto antes de su presentación a la Secretaría. Se recuerda a las delegaciones que los proyectos de propuestas continuarán patrocinándose mediante la plataforma eSponsorship que se encuentra en el portal e-deleGATE, que también se tratará en la exposición informativa técnica de hoy.

Durante la etapa de adopción de decisiones, la Comisión seguirá rigiéndose por los documentos oficiosos publicados por la Secretaría que contienen los proyectos de resolución y de decisión sobre las medidas que se adoptarán cada día. La Secretaría examinará esos documentos oficiosos a diario a fin de actualizar los proyectos que estén listos para la adopción de medidas en cada una de las sesiones restantes. En ese sentido, propongo que la Comisión mantenga el procedimiento que ha seguido en años anteriores, en virtud del cual los proyectos de resolución y de decisión se agrupan en los grupos temáticos que he mencionado.

Durante la etapa de adopción de decisiones, se publicará como documento de sesión un proyecto de programa de trabajo y calendario provisionales para el septuagésimo cuarto período de sesiones, que se distribuirá para que la Comisión lo examine y se pronuncie al respecto. Más cerca de la fase final de nuestra labor, se proporcionará más información sobre la forma en que procederemos, incluidas las normas básicas tradicionales para adoptar decisiones sobre los proyectos de resolución y de decisión, que prepara la Secretaría y se publican en el portal e-deleGATE.

Los documentos que la Comisión tiene ante sí en este período de sesiones, incluidos los que ya se han

publicado o están por publicarse, figuran en el documento A/C.1/73/INF/1. Uno de los documentos que aparecerá próximamente es una lista de participantes, que se publicará con la signatura A/C.1/73/INF/2. El módulo de la lista electrónica de participantes se ha utilizado para presentar las listas de miembros de las Comisiones Principales y la lista de las delegaciones que participarán en el septuagésimo tercer período de sesiones. Los coordinadores de las Misiones Permanentes deben introducir en línea los nombres de sus participantes en un formulario y deben subir una copia escaneada de la nota verbal pertinente. Cada misión solo tendrá que presentar una solicitud para todas las Comisiones Principales, así como para la conformación de la lista de delegados al septuagésimo tercer período de sesiones.

El Departamento de Información Pública emitirá comunicados de prensa con información diaria sobre las deliberaciones de la Primera Comisión, que se publicarán en el sitio web de las Naciones Unidas unas horas después de cada sesión.

La Comisión procederá ahora a examinar el documento A/C.1/73/CRP.1. Antes de adoptar una decisión sobre el documento A/C.1/73/CRP.1, daré la palabra a las delegaciones para que formulen observaciones o preguntas sobre la información que he proporcionado hasta ahora sobre la organización de los trabajos de la Comisión en este período de sesiones.

**Sra. Jáquez Huacuja** (México): Simplemente quería hacer una pregunta antes de seguir avanzando. Quedó más o menos claro el plan que nos está proponiendo y tenemos aquí el documento en cuestión, es decir, el programa de trabajo delineado para la Primera Comisión. Agradecemos mucho, Sr. Presidente, sus comentarios y que tome en cuenta las propuestas que ha hecho mi delegación, pero quisiera preguntar si vamos a realizar consultas para poder resolver el tema de la composición de la mesa redonda, que no está aquí definido, y la mesa redonda va a tener lugar el 17 de octubre, según este cronograma de actividades. ¿Cuál va a ser la composición de esa mesa redonda? ¿Se tienen ya previstas consultas de aquí al 17 de octubre para poder definir la composición de la mesa redonda de este año? Esta pregunta surge porque escuchamos con un poco de preocupación que usted está planteando la necesidad de discutir esto, probablemente hasta marzo de 2019. Lo cual creemos que podría ser necesario, como usted dijo, coincidimos en ello, pero esto nos deja con la interrogante de cómo va a estar configurada la mesa redonda de 17 de octubre, y esa es la razón por la que he hecho uso de la palabra en este momento.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Espero que hoy podamos llegar a una decisión, preferiblemente por consenso, sobre la composición de la mesa redonda que se llevará a cabo el 17 de octubre. De no ser así, corresponderá a los miembros de la Comisión decidir si es necesario celebrar consultas. Cuando mencioné las consultas sobre la composición de la mesa redonda estaba pensando en la composición de las mesas redondas en futuros períodos de sesiones y en si podríamos establecer una norma clara al respecto. En cuanto a la composición de la mesa redonda en el actual período de sesiones, me guiaré por las sugerencias de los Estados Miembros. Espero que juntos podamos encontrar una solución.

¿Puedo considerar que la Comisión desea proceder de conformidad con el programa provisional de trabajo y el calendario que figuran en el documento A/C.1/73/CRP.1?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Antes de pasar al calendario indicativo que figura en el documento A/C.1/73/CRP.2, la Comisión examinará el proyecto de decisión que figura en el documento A/C.1/73/CRP.3, de conformidad con lo establecido en los artículos 130 y 131 del reglamento de la Asamblea General.

Antes de adoptar una decisión sobre el proyecto de decisión, daré la palabra a las delegaciones para que formulen observaciones o preguntas.

**Sr. Bravaco** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme felicitarlo, Sr. Presidente, por haber asumido esta importante responsabilidad. Pueden contar con el pleno apoyo de la delegación estadounidense.

En aras de la claridad, Sr. Presidente, ¿está usted pidiendo a la Comisión que apruebe el proyecto de decisión A/C.1/73/CRP.3 por consenso?

**El Presidente** (*habla en inglés*): Sí.

**Sr. Bravaco** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Lamentablemente, mi delegación no puede apoyar la aprobación por consenso del proyecto de decisión en este momento. Sr. Presidente: Entendemos que usted desea seguir celebrando consultas sobre la composición del panel, con lo cual aprobar ahora por consenso el proyecto de decisión A/C.1/73/CRP.3 sería como colocar el carro delante de los bueyes, porque la decisión establece, al menos en parte, quién formará parte del panel.

Quizás deberíamos, como usted lo sugiere, Sr. Presidente, seguir celebrando consultas oficiosas para tratar de lograr una solución de avenencia y llegar a un consenso,

de conformidad con una tradición de larga data de la Comisión en lo que atañe a las cuestiones de procedimiento. Pienso que debemos hacer todo lo posible para forjar un consenso con respecto a las cuestiones de procedimiento que la Comisión tiene ante sí. Esa tradición nos ha funcionado bien en el pasado. Temo que, en esta etapa, mi delegación no pueda apoyar la aprobación por consenso del proyecto de decisión. Estamos de acuerdo en que prosigamos las consultas oficiosas con miras a llegar a un consenso con respecto a la composición del panel no solo para este año sino también para los años venideros.

**Sr. Hansen** (Australia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Puede usted contar con el pleno apoyo de la delegación de Australia.

He escuchado con atención las palabras pronunciadas por las delegaciones de los Estados Unidos y México. Nos damos cuenta de la complejidad de la cuestión. Durante la reunión preparatoria que celebramos anteriormente, Australia subrayó la necesidad de efectuar arreglos equitativos sobre esta cuestión en particular. Mantenemos esa opinión. La propuesta que usted ha presentado, Sr. Presidente, es una propuesta muy buena, a saber, la celebración de consultas sobre esta cuestión en particular con miras a tomar una decisión para marzo o junio del año próximo y publicar un documento oficioso sobre la materia durante el actual período de sesiones.

A nuestro parecer, ese procedimiento debería oficializarse en el proyecto de decisión, como lo propuso el Brasil en el documento A/C.1/73/CRP.3, a fin de que, además de señalar la participación este año del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, el proyecto planifique u oficialice el rumbo que seguiremos en el futuro, entre otras cosas mediante la publicación, tras las consultas que se celebrarán en este período de sesiones, de un documento oficioso con miras a tomar una decisión sobre esta materia para marzo o junio del año próximo. Pienso que eso estaría en consonancia con la carta del Representante Permanente del Brasil, de fecha 24 de setiembre de 2018, en la que afirmaba:

“Estamos a su disposición para deliberar acerca de posibles arreglos que puedan conducir a una solución permanente de esta cuestión en el futuro y preparen el terreno para el logro de un consenso con respecto a esta materia”.

Si adoptamos ese enfoque, debemos velar por que se recoja en la propia decisión a fin de que todos sepamos lo que tenemos por delante. Quizás ello responda a algunas de las cuestiones que planteó la delegación que me precedió.

**Sr. Duque Estrada Meyer** (Brasil) (*habla en inglés*): Permítame felicitarlo, Sr. Presidente, por su elección.

Como sabe la Comisión, durante los últimos cuatro años los Estados de América Latina y el Caribe han apoyado firmemente la participación del Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) como panelista en el intercambio de opiniones entre la Alta Representante de Asuntos de Desarme y otros funcionarios de alto nivel sobre la situación actual en la esfera del desarme y el control de armamentos, denominado igualmente el grupo de alto nivel, que se organiza tradicionalmente al comienzo del debate temático de cada período de sesiones de la Primera Comisión. Así se procedió en el septuagésimo segundo período de sesiones, en 2017, cuando la Primera Comisión aprobó por consenso el proyecto de decisión A/C.1/72/CRP.4 por el que se invitaba al Secretario General del OPANAL a formar parte del panel de alto nivel (véase A/C.1/72/PV.5).

Fue, pues, con gran sorpresa que, durante las consultas oficiosas celebradas el 10 de septiembre, se nos informó de que, tras discusiones con la Alta Representante de Asuntos de Desarme, la Comisión no tenía intención de invitar al Secretario General del OPANAL a participar en el panel de alto nivel este año. Desde la celebración de esas consultas oficiosas, los Estados miembros del OPANAL, en escritos presentados a la Presidencia, no han cesado de reiterar su apoyo a la solicitud de invitar al Secretario General del OPANAL, así como su esperanza de que se lo invite nuevamente a participar en el debate de mesa redonda de apertura, siguiendo la práctica iniciada el año pasado.

Lamentamos que un número limitado de Estados si-gan oponiéndose a la participación del Secretario General del OPANAL, ya que, a nuestro criterio, se trata de una cuestión simple y directa. Aunque esas objeciones se hayan formulado estos últimos años como una posición de principio contra la participación de organizaciones regionales en el debate de alto nivel, hay motivos para pensar que esas objeciones derivan esencialmente de un desacuerdo de fondo con el mensaje que transmite el OPANAL.

Por principio, no podemos aceptar que ese mensaje sea silenciado o relegado a un segundo plano. Recordamos que el sistema de las Naciones Unidas ha reconocido el papel especial que desempeñan otras organizaciones regionales y habitualmente las autoriza a expresar sus posiciones de prominencia sobre cuestiones pertinentes a sus mandatos respectivos. No vemos por qué debería tratarse al OPANAL como una organización de

segunda categoría en este debate. Recordamos igualmente que el OPANAL es un elemento importante del régimen mundial de desarme y no proliferación, cuyo papel sobrepasa en gran medida el marco de la seguridad regional. La experiencia del OPANAL inspiró la creación de otras zonas libres de armas nucleares, que hoy en día ascienden a 116 Estados, y su importancia ha sido reconocida por el Secretario General en su Agenda para el Desarme.

Recordamos además que los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños reconocen al OPANAL como órgano especializado de la región en las esferas del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares, que periódicamente recibe el mandato de pronunciarse, en nombre de la región, acerca de cuestiones pertinentes a su competencia. Hemos tomado nota de los escenarios propuestos por la Mesa, como se lo hemos indicado por escrito a la Presidencia. Opinamos que toda alternativa que proponga la Mesa conduciría a suprimir o reducir la voz del OPANAL, una organización que, en el ámbito mundial del desarme y la no proliferación, tiene un importante papel que desempeñar y encarna los puntos de vista de sus 33 Estados miembros.

Estamos dispuestos a considerar otras modalidades de organización del panel de alto nivel para los períodos de sesiones futuros de la Primera Comisión. En ese sentido, recordamos la propuesta presentada por la delegación de México, que contribuiría a hacer que la lista de participantes en el panel de alto nivel fuera más abierta e inclusiva. Sin embargo, pensamos que el debate de este año no debe en ningún caso poner fin a la práctica iniciada el año pasado. En ese contexto, y de conformidad con la práctica seguida en el anterior período de sesiones, nuestra delegación presentó a la Primera Comisión un proyecto de decisión sobre la materia. En nuestra comunicación, que figura en el documento A/C.1/73/CRP.3, mi delegación solicita una acción inmediata con respecto a nuestro proyecto de decisión.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra a los oradores restantes, pido a los miembros de la Comisión que tengan a bien abstenerse de hacerme decir lo que no he dicho. Como lo indiqué desde un comienzo, mi posición en mi calidad de Presidente es en un 100 % la de un intermediario honesto. La decisión final corresponde a la Comisión. Si yo fuera el único que tomara decisiones aquí, tomaría una decisión y todo el mundo estaría contento, pero la Comisión pertenece a todos sus miembros y este es su debate. Todas sus decisiones se basarán, así lo esperamos, en el consenso. No

es de utilidad para nadie iniciar este período de sesiones con tensiones tan altas. Si nos peleamos desde el primer día, temo que para el final del período de sesiones nos encontremos en un baño de sangre. Trabajamos en el mismo lado, aquí o en Ginebra. La vida continúa después de este período de sesiones de la Primera Comisión. Pido a los miembros que tengan esto en cuenta.

**Sra. Jáquez Huacuja** (México): Tomo la palabra de nuevo para apoyar la solicitud de la delegación del Brasil de que tomemos acción inmediata sobre este asunto. México apoya decididamente la participación activa del Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) en el panel de alto nivel sobre el estado actual del desarme y el control de armamentos, que tendrá lugar durante el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, sin menoscabo de las discusiones que podamos tener en el futuro para encontrar una solución sustentable y que sea lo más consensual posible.

El OPANAL es el único organismo de su tipo y los períodos anteriores de la Primera Comisión ya se han beneficiado de la participación de este organismo y de las aportaciones que ha hecho continuamente y sus implicaciones para el desarme y la no proliferación, así como para el establecimiento de zonas libres de armas nucleares, entre otras materias. Lamentamos y no podemos comprender por qué estas contribuciones a los trabajos sustantivos de la Primera Comisión se han tornado objeto de controversia y cuestionamientos procedimentales. Por ello, mi país circuló una propuesta relativa al panel de alto nivel para los futuros períodos de sesiones.

Creemos, como usted ha dicho, Sr. Presidente, en que es de suma importancia evitar este tipo de controversias, pero el panel de alto nivel debe servir como una plataforma plural para estimular un verdadero intercambio dinámico con la presentación de diferentes perspectivas. El panel debe ser multisectorial e incluir voces de dentro y fuera de las Naciones Unidas para que se enriquezcan nuestros debates. Las invitaciones para formar parte del panel pueden ser hechas de la manera más incluyente posible considerando una gama amplia de presentadores. Las deliberaciones del panel también deben reflejar los cambios y retos del siglo XXI e informar de los trabajos de la Primera Comisión. En consecuencia, esperamos que el resto de la membresía de la Primera Comisión apoye esta visión para dinamizar y revitalizar el panel de alto nivel. Sin embargo, repito, independientemente de que esta reflexión sea necesaria, debemos resolver el panel que tenemos frente a nosotros

para las próximas semanas, y en ese sentido reitero el apoyo de México a que se tome acción inmediata sobre la cuestión de la participación del OPANAL.

**Sr. Bourgel** (Israel) (*habla en inglés*): En síntesis, apoyamos plenamente las opiniones expresadas por las delegaciones de Australia y los Estados Unidos.

**Sra. Mac Loughlin** (Argentina): Sin ánimo de robar tiempo a las demás delegaciones, la delegación de la Argentina quiere dejar en firme y en claro su apoyo a la propuesta del Brasil de convocar al Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) a participar en el panel de alto nivel. A la vez, también queremos apoyar y participar activamente en las consultas que usted, Sr. Presidente, celebrará con respecto a la conformación de los paneles futuros. Apoyamos la propuesta de México, que nos parece pertinente y permite la participación de otras organizaciones regionales en los paneles futuros. Queremos dejar en claro nuestra posición de apoyo a la propuesta de la participación del Secretario General del OPANAL en el panel, y pedir que por favor alcancemos una solución de consenso, en el espíritu que nos anima en la Primera Comisión.

**Sra. Benítez Lima** (Uruguay): Ante todo, permítame felicitarlo, Sr. Presidente, por su elección, así como felicitar a los restantes miembros de la Mesa.

Simplemente, quisiera manifestar nuestro total apoyo a lo que han manifestado los representantes del Brasil, México y la Argentina. En ese sentido, apoyamos el pedido de acción inmediata realizado por el Brasil. Quisiéramos también manifestar nuestra sorpresa por el hecho de que un asunto que parece tan simple como invitar al Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) a participar en el panel genere tanta controversia. En ese sentido, sostenemos lo que ha manifestado la delegada de México en cuanto a que las consultas no deberían impedir una pronta solución para el 17 de octubre sobre esta materia.

**Sr. Hansen** (Australia) (*habla en inglés*): Al igual que México, Australia considera positivo que una amplia gama de oradores expresen distintos puntos de vista. No veo cómo el Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), que participa cada año en el panel, haría que ello sucediera. Australia había sugerido que se brindara a los grupos regionales la oportunidad de presentar cada año, con arreglo a un sistema de rotación, una organización regional. Por

ejemplo, el Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe podría estar representado este año por medio de la participación del OPANAL, y luego, el año próximo, se le daría a otro grupo regional la oportunidad de proponer una organización regional, y así seguidamente, a fin de asegurar la rotación de los grupos regionales. Eso sería justo y equitativo para todos los grupos regionales. Puede que un año no estemos conformes con los oradores, pero todo el mundo tendría una oportunidad y el proceso sería justo y equitativo. Como dijo la representante de México, daríamos la oportunidad de participar en el panel a una amplia gama de oradores, lo cual nos beneficia a todos.

A pesar de la propuesta que presentó el representante de Australia, apoyamos la propuesta del Presidente. En nuestra intervención anterior le sugerimos, Sr. Presidente, que se oficializara nuestra propuesta y que se agregara, quizás como una enmienda oral, al proyecto de decisión presentado por el Brasil. Lo que proponemos es que se agregue un segundo párrafo en el que se pediría al Presidente que se celebraran consultas este año con respecto a posibles arreglos futuros, de manera que pudiera publicarse un documento oficioso durante el actual período de sesiones con miras a la aprobación de una decisión en marzo o junio de 2019. Para ponerlo muy en claro, no nos oponemos a que el OPANAL haga uso de la palabra este año. Simplemente dijimos que el plan de acción para los períodos de sesiones futuros debería recogerse y oficializarse a fin de que adquiriera un cierto estatus y sea reconocido. Ello me parece que está en sintonía con la carta que distribuyó el Representante Permanente del Brasil, en la cual indicaba su disposición a deliberar acerca de posibles arreglos que condujeran a una solución permanente a esta cuestión en el futuro. Nada de lo que propuso Australia contradice las opiniones expresadas por la delegación del Brasil u otras delegaciones.

**Sra. Jarrot** (Francia) (*habla en francés*): Ante todo, permítame felicitarlo, Sr. Presidente, por su elección, y expresarle nuestros deseos de un éxito pleno en nuestras deliberaciones futuras. Cuenta, naturalmente, con todo nuestro apoyo. Quisiera igualmente darle las gracias por su creatividad y las distintas ideas que nos ha presentado hoy y anteriormente.

La cuestión de la composición del grupo especial es manifiestamente importante. Es importante en sí misma y va más allá de la cuestión precisa que plantearon las delegaciones que han hablado precedentemente. Esta cuestión se plantea cada año, pero no solo con respecto a esta organización en particular.

Si examinamos la composición del grupo el año pasado, constatamos que ciertas organizaciones no formarán parte del grupo de este año. El mismo hecho de que deliberemos en torno a esta cuestión demuestra una vez más el gran interés de dedicar tiempo a debatir y consultarnos. En ese sentido, quisiera hacerme eco de todas las ideas planteadas por nuestro colega australiano, ya se trate de la propuesta que ha hecho hace unos instantes o de la necesidad de apoyar la propuesta consistente en proseguir las consultas sobre los arreglos futuros. Me parece, en efecto, importante celebrar consultas y encontrar una opción que concilie todos los puntos de vista expresados hasta ahora. Apoyamos plenamente ese enfoque.

**Sr. Campbell** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera expresar una vez más, Sr. Presidente, nuestro apoyo y nuestras felicitaciones por su elección.

Este es claramente un problema que surge cada año o que, al menos, ha surgido en los últimos años. Suscita una cierta controversia. Para evitar que este problema surja de nuevo el año próximo —y es evidente que no hemos podido hacerlo este año— quisiéramos apoyar la propuesta que hizo usted, Sr. Presidente, y que ha sido tan elocuentemente descrita por mi colega australiano, a saber, que se publique un documento oficioso y se incorpore como una enmienda oral al proyecto de decisión que figura con la signatura A/C.1/73/CRP.3, a fin de evitar que esta polémica se repita el año próximo.

**Sr. Garrido** (Chile): Aprovecho la oportunidad para felicitarlo, Sr. Presidente, por su elección. Desde ya puede contar con todo el apoyo de mi delegación en el ejercicio de sus funciones.

Simplemente quisiera apoyar la propuesta hecha por el Brasil (A/C.1/73/CRP.3). Para mi delegación resulta extremadamente difícil entender la razón para oponerse a una decisión que simplemente propone la participación del Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) en el panel. Por su papel histórico, su experiencia, las funciones que ha cumplido y desempeña el OPANAL y la pertinencia temática para el panel, nos parece relevante su participación. Ello, sin perjuicio de que podamos discutir la manera en que funcionará este panel en el futuro. Su composición nos parece que debe ser lo más participativa posible y que debe también invitarse a la sociedad civil a participar en él, pero eso lo podemos decidir en discusiones futuras.

Creo que serán unas discusiones muy importantes, muy interesantes de sostener y que requieren tiempo.

Creo que debemos tenerlas porque es necesario, ya que van a definir también cómo va a seguir funcionando esta Comisión en el futuro. Ello hace necesario resolver una materia que está sobre la mesa: la participación del OPANAL en el panel de este año. Por ello, apoyamos la propuesta del Brasil de tomar acción inmediata sobre esta cuestión y darnos el tiempo necesario para discutir en profundidad el funcionamiento futuro de este panel.

**Sr. Díaz Reina** (Colombia): Al ser la primera vez que tomo la palabra, permítame, Sr. Presidente, felicitarlo por su elección. Le deseo los mejores éxitos para el desarrollo de esta reunión. Cuento con la delegación de Colombia para todos los trabajos encomendados.

Simplemente quiero manifestar el apoyo a la propuesta adelantada por el Brasil (A/C.1/73/CRP.3) y a los comentarios hechos por mis colegas de la región. Hemos tenido varias reuniones para tratar esta materia y no entendemos la razón de la dificultad para que el Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe participe en este panel.

**Sr. Méndez Graterol** (República Bolivariana de Venezuela): Nosotros también queremos felicitarlo, Sr. Presidente, por su elección a la presidencia de la Primera Comisión. Confiamos en que sus esfuerzos nos conduzcan a resultados positivos. Puede usted contar con el apoyo resuelto de nuestra delegación.

Respecto del asunto que nos ocupa, queremos señalar que la delegación de Venezuela también apoya la propuesta que ha hecho el Brasil de pasar a tomar acción sobre el proyecto de decisión. La exposición que ha hecho el representante el Brasil ha sido elocuente en cuanto a la validez de la participación del Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) en el panel de 17 octubre. Creemos que el compromiso del OPANAL en materia de no proliferación y desarme nucleares es más que evidente, como lo revelan sus más de 50 años de existencia. Por lo tanto, creemos que perfectamente el Secretario General del OPANAL podría participar en este panel de alto nivel, tal como se hizo el año pasado. Reiteramos nuestro apoyo a la propuesta que ha hecho el representante del Brasil.

**Sr. Duque Estrada Meyer** (Brasil) (*habla en inglés*): Pido disculpas por volver a intervenir. Creo que las palabras empleadas por mi Representante Permanente fueron malinterpretadas. Por lo tanto, voy a citar lo que ha dicho en una carta dirigida al Presidente, a saber:

“Estamos a su disposición para deliberar acerca de posibles arreglos que puedan conducir a una solución permanente de esta cuestión en el futuro y preparen el terreno para el logro de un consenso con respecto a esta materia”.

Las deliberaciones se referían al futuro, no al presente.

**Sr. Zambrana Torrelío** (Estado Plurinacional de Bolivia): En primera instancia, deseo felicitarlo, Sr. Presidente, por asumir la presidencia de la Primera Comisión. Puede usted contar con todo el apoyo de la delegación de Bolivia.

En segunda instancia, deseo manifestar el apoyo de mi delegación a lo expresado por la delegación del Brasil, que ha sido secundado por las delegaciones de otros países de mi región. Consideramos que es importante la participación del Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) en el debate de alto nivel de 17 de octubre. No comprendemos por qué se intenta impedir la participación en el panel de un representante de un organismo regional que, con la historia que tiene detrás, puede aportar mucho a nuestras discusiones en la Primera Comisión. Por lo tanto, reiteramos nuestro apoyo a la solicitud de la delegación del Brasil de que se tome una acción inmediata al respecto.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco todas las felicitaciones y el apoyo que se me han transmitido. ¿Puedo considerar que el apoyo de los miembros puede también interpretarse como su apoyo a mi sugerencia de que hagamos todo lo posible para llegar a una solución basada en el consenso? De lo contrario, los miembros me van a matar, pero moriré feliz por haber recibido el pleno apoyo de la Comisión.

Pido a los miembros de la Comisión que tengan en cuenta que hace 20 minutos que deberían estar participando en una reunión de información con la Secretaría. Puedo quedarme todo el tiempo que necesite la Comisión, pero tratemos de agilizar la reunión.

**Sra. Sánchez Rodríguez** (Cuba): Sr. Presidente: Como otras delegaciones, lo felicitamos por su elección como Presidente de los trabajos de la Primera Comisión. Mi delegación también quisiera expresar su pleno apoyo a la conducción de los trabajos de esta Comisión.

También quisiéramos sumarnos a las voces de las delegaciones de nuestra región para que se adopte una medida por consenso de inmediato sobre el proyecto de resolución que figura en el documento A/C.1/73/CRP.3 presentado por el Brasil, que insta a la participación del

Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe en el intercambio de opiniones con la Alta Representante sobre Asuntos de Desarme, fijado para el día 17 de octubre. Al propio tiempo, quisiéramos hacer un llamado a aquellas delegaciones que en estos momentos no apoyan el proyecto de decisión para que se sumen al consenso en relación con su aprobación y, en el futuro, a continuar las consultas y las discusiones para determinar cómo vamos a estructurar la composición de estos paneles sobre la base de la propuesta mexicana y sobre otras propuestas que puedan realizarse.

**Sr. Hansen** (Australia) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra una vez más porque no me ha quedado claro si la sugerencia que he hecho se ha entendido correctamente.

Me parece bien que se tome una decisión de inmediato, siempre que se incluya la buena propuesta del Presidente, a saber, que formalicemos las futuras deliberaciones mencionadas en la carta del Brasil como parte del proyecto de decisión que figura en el documento A/C.1/73/CRP.3. No sé si existe alguna oposición a esta propuesta. Algunos representantes han dicho que no saben por qué algunos países se oponen a la participación del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe en el grupo. No nos oponemos a ello, simplemente, hemos sugerido que la propuesta de la Presidencia de celebrar debates en el futuro y publicar un documento oficioso se incluyan en el proyecto de decisión, de manera que seamos conscientes no solo de las medidas que se adoptarán con respecto a la composición del grupo de alto nivel de este año sino también del procedimiento propuesto para procurar que las situaciones futuras se gestionen de tal forma que no roben tiempo a la Comisión. Espero que se entienda.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Vamos a establecer una norma para el debate de hoy y cualquier otra situación semejante. Cada delegación puede intervenir dos veces. De lo contrario, esto se convertirá en un programa de tertulias. Si la Comisión prefiere hacerlo de otro modo, que me lo comunique y atenderé sus sugerencias. Aquí hay representantes de 193 países. Si 10 o 20 representantes se dedican a intercambiar opiniones, es perfecto para que los jóvenes diplomáticos tomen notas e informen de vuelta a casa, pero no es conveniente para la labor de nuestra Comisión.

Para que quede claro, ¿la delegación de Australia propone una enmienda oral?

**Sr. Hansen** (Australia) (*habla en inglés*): Yo he sugerido que su propuesta, Sr. Presidente, se incluya

en el proyecto de decisión que figura en el documento A/C.1/73/CRP.3 a fin de que se formalice, para que no tengamos que repetir este debate año tras año. Las palabras son sus suyas. Yo no estoy presentando una propuesta distinta a la que usted ha presentado.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Creo que debemos tener algo por escrito. Tengo algo de la Secretaría. Puedo leer la propuesta, pero debo obtener una confirmación. Las propuestas escritas siempre son más claras que las propuestas verbales. El párrafo que habría que añadir debería rezar:

“El Presidente organizará consultas oficiosas este año sobre las futuras disposiciones relativas a la composición del grupo, incluido un documento oficioso que se publicará este año”.

¿Es más o menos correcto? En cualquier caso, necesitaremos tenerlo por escrito. Entretanto, a la espera de recibir más aclaraciones, continuaré con la lista de oradores.

**Sr. Soemirat** (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar felicitándolo por su elección. Le aseguro que mi delegación les apoyará plenamente a usted y a la Mesa durante este período de sesiones.

Hemos escuchado atentamente el intercambio de opiniones entre los miembros sobre esta cuestión en particular. Al respecto, quisiera destacar un principio en particular. Siempre recibimos con agrado las contribuciones de todos los interesados en sus intentos por avanzar en el desarme nuclear en general, entre ellos, los representantes de las organizaciones regionales o subregionales. No obstante, consideramos que la Comisión debe tratar de avanzar sobre la base de una serie de principios.

En primer lugar, la Comisión no debe tratar de tener ningún arreglo actual, que pueda considerarse factible, que la Comisión ya tenga ante sí, como el proyecto de decisión que figura en el documento A/C.1/73/CRP.3, propuesto por la delegación del Brasil, relativo a la participación del Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) en el grupo de alto nivel que se celebrará el 17 de octubre. Del proyecto de decisión se desprende claramente que la delegación del Brasil no está solicitando una invitación permanente al Secretario General para participar en futuras reuniones similares.

Por lo tanto, si es aceptable para este período de sesiones, la Comisión puede simplemente aprobar el proyecto de decisión, y a la vez estar abierta a establecer mayor claridad en el futuro, por ejemplo, con respecto a un posible sistema de rotación entre las regiones. Creo

que los miembros de otras regiones también desean evitar a las organizaciones regionales a participar en las futuras actividades de alto nivel. Por lo tanto, mi delegación considera que la cuestión puede estudiarse por dos vías distintas. La Comisión puede llegar a un acuerdo sobre la propuesta para el período de sesiones en curso y, al mismo tiempo, por medio de consultas, puede examinar la propuesta de establecer un arreglo más permanente para el futuro. Mi delegación es flexible pero también necesitamos su orientación, Sr. Presidente.

Para concluir, Sr. Presidente, quisiera formular una pregunta a la Secretaría. ¿Es necesario realizar una votación cuando tal vez solo hay una delegación que no está de acuerdo con un proyecto de decisión que la Comisión tiene ante sí?

**Sr. Tituaña Matango** (Ecuador): Aprovecho la oportunidad, al igual que otros colegas han hecho, para felicitarlo por su elección. De la misma manera, podemos indicar que cuenta con el apoyo de nuestro país para las labores que realizará.

Nos queremos sumar a la propuesta realizada por el Brasil. Esperamos que la acción inmediata que ha sido solicitada para esta decisión pueda adoptarse por consenso. De la misma forma, queremos dejar constancia del apoyo para que podamos discutir sobre este tema a futuro, tal como lo había propuesto la delegación de México, así como usted mismo. Por el momento entiendo yo que hay una decisión que ha sido solicitada y que se pondría a consideración, y estaríamos dispuestos a sumarnos a este consenso.

**Sr. García Gutiérrez** (Costa Rica): Me sumo a mis colegas para felicitarlo, Sr. Presidente, y desearle los mejores éxitos en sus trabajos dirigiendo esta Comisión. Cuento con todo el apoyo de mi delegación en este proceso.

Deseamos expresar rápidamente nuestro apoyo a la propuesta realizada por el Brasil para aprobar el proyecto de decisión que figura en el documento A/C.1/73/CRP.3 por consenso, en el espíritu de esta Comisión, sin perjuicio de las consultas o las conversaciones que podamos tener en el futuro para evitar esta conversación nuevamente el próximo año y dejar definido de una vez el procedimiento para fijar la conformación del grupo de alto nivel. Nuevamente, deseamos expresar para que conste en acta el apoyo de mi delegación a la propuesta del Brasil

**Sr. Bravaco** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Haré lo que pueda por no hacer uso de la palabra esta tarde, en deferencia a usted, Sr. Presidente.

Son muchas cosas las que se han dicho y he tratado de escuchar tan atentamente como he podido. Quisiera comenzar diciendo que mi delegación tiene en alta estima al Organismo para la Proscripción de las Armas nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL). Entendemos su histórica contribución a América Latina y el Caribe, que es la razón por la que, tras una cierta reflexión, el año pasado, mi delegación decidió aceptar una cuestión de principio y conceder al OPANAL la oportunidad de hablar en el grupo, ya que, si mal no recuerdo, el año pasado fue el quincuagésimo aniversario de la conclusión del Tratado de Tlatelolco, el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe. Lo hicimos por convicción, porque apoyamos al OPANAL, pero también porque el año pasado, al igual que este año, en la Comisión se está amenazando con una votación sobre cuestiones de procedimiento.

Esto se está convirtiendo en costumbre. El año pasado accedimos porque no queríamos que se pidiese una votación, porque puedo decirles a la Comisión y a usted, Sr. Presidente, que mi predicción es que, si se impone una votación sobre la cuestión, el precedente que sienta esto para la Comisión con respecto a sus métodos de trabajo y procedimiento tendrá consecuencias desastrosas en el futuro, en cuanto a la unidad de la Comisión a la hora de llegar a posiciones de consenso, no solo sobre el procedimiento, sino en cuanto al fondo. Será el principio del fin, y es completamente innecesario.

Personalmente, comprendo la importancia que otorga la región de América Latina y el Caribe al OPANAL, pero, francamente, si una región puede imponer por mayoría su opinión acerca de cuál debería ser la composición del grupo de alto nivel en 2018, en 2019, otro grupo regional cualquiera de la Comisión podría hacer exactamente lo mismo aduciendo exactamente los mismos argumentos de que su organización es vital, histórica e importante para una región; queremos que esté en el grupo, de modo que obligaremos a someterlo a votación para que así sea, si se trata de eso. Una vez abramos la veda, no tendrá fin.

Hago un llamamiento a favor del consenso y la avenencia. Este es el segundo año consecutivo que el OPANAL estaría en el grupo y, en años anteriores, creo que el Secretario General del OPANAL ha sido miembro del grupo y ha hecho uso de la palabra. Hemos escuchado muchas veces al Secretario General del OPANAL. Si este año tomamos una decisión sobre la composición del grupo y luego ponemos en algún tipo de documento oficioso o propuesta de avenencia, por determinar, la posible composición del grupo en el futuro, aquellos

de nosotros a los que se les está pidiendo ceder no sabemos cómo terminará este proceso. Sabemos lo que hay ahora al principio, que es lo que nuestros colegas brasileños desean; sin embargo, al final, nuestra delegación no sabe lo que pasará. Como cuestión de principio y equidad, no creo que esa sea una manera apropiada de proceder. Creo que deberíamos tratar de ponerlo todo en una única fórmula justa que lo resuelva todo a la vez.

Además, al menos en el Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, nuestro Vicepresidente, nuestro colega de Portugal, envió una lista de opciones para este año y para el futuro. Ambas estaban ligeramente relacionadas y en ellas se proponía un marco. Se pidió a los miembros del Grupo que manifestaran a nuestro colega de Portugal nuestra opinión sobre lo que creemos que funcionaría desde las distintas perspectivas nacionales. Los Estados Unidos enviaron sus opiniones a Portugal, y sin embargo, creo que el mismo día, la Secretaría distribuyó el proyecto de decisión que figura en el documento A/C.1/73/CRP.3. Por lo tanto, con el debido respeto, parece que se ha saltado, anulado y obviado el proceso de consulta y avenencia. Teníamos la impresión de que, bajo sus auspicios, Sr. Presidente, se estaba consultando a los grupos regionales para encontrar un camino a seguir y se estaban recabando opiniones; luego, se publicó el documento A/C.1/73/CRP.3 y estamos donde estamos.

Para concluir, estamos dispuestos a hacer lo que nos corresponde para tratar de elaborar un acuerdo marco sobre la cuestión, pero resolver una parte de la ecuación ahora y dejar a la otra parte de la ecuación sin resolver y en el aire no es una buena base para la avenencia. Sugiero que prosigamos las consultas bajo sus auspicios, Sr. Presidente. Creo que el OPANAL ya dispuso de su tiempo en el grupo en 2017 y debemos tratar de mantener el *statu quo* del grupo para este año, y luego seguir avanzando en 2019 y el futuro.

**El Presidente** (*habla en inglés*): La lista que contiene varias propuestas y soluciones alternativas, que la Comisión recibió de mí, se distribuyó a todos los miembros en un intento de aportar material para la reflexión y acercarnos a una solución de avenencia. La enmienda propuesta por Australia figura en la pantalla.

Tengo una pregunta para el representante de los Estados Unidos. ¿Está dispuesto a examinar hoy el proyecto de decisión que figura en el documento A/C.1/73/CRP.3 con la enmienda propuesta? Existen distintas opciones sobre la mesa.

**Sr. Bravaco** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): He prometido que no haría uso de la

palabra otra vez, pero esta vez lo hago a invitación suya, Sr. Presidente.

Veo que la enmienda se refiere al septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General y períodos subsiguientes. ¿Qué ocurre este año? ¿Agregamos lo que aparece en la pantalla al proyecto de decisión que figura en el documento A/C.1/73/CRP.3?

**El Presidente** (*habla en inglés*): Entiendo que la enmienda se debe añadir al final del proyecto de decisión propuesto por el Brasil. ¿Podría corregirme la delegación de Australia si me equivoco?

¿He entendido correctamente que la enmienda propuesta es para agregarla al proyecto de decisión propuesto por el Brasil?

**Sr. Hansen** (Australia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Precisamente estaba hablando con uno de sus colegas sobre esa misma cuestión. Otra forma en que podría gestionarse, por razones de tiempo y para que las delegaciones pudieran recibir instrucciones de sus capitales, sería que la cuestión se plantease, quizás el lunes, como un proyecto de decisión aparte. Podríamos separar los dos y pronunciarnos sobre el proyecto de decisión que figura en el documento A/C.1/73/CRP.3 en su formato actual. De cualquier modo, si así los Estados Miembros se sienten más cómodos, la cuestión fundamental es que debemos pronunciarnos formalmente y tomar decisiones sobre el proyecto de decisión.

Sr. Presidente: Dejo en sus manos cuál es la mejor manera de hacerlo, ya sea para facilitar la adopción de decisiones ahora o, si las delegaciones necesitan recibir instrucciones durante el fin de semana, para facilitarlos y tomar una decisión a primera hora del lunes; eso también me parece bien. Pero el procedimiento está en sus manos, Sr. Presidente.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Brasil para plantear una cuestión de orden.

**Sr. Duque Estrada Meyer** (Brasil) (*habla en inglés*): No soy el primer orador en intervenir hoy tres veces, así que creo que debería tener derecho a hablar. Creo que mi delegación no ha solicitado una votación, sino que lo han hecho otras delegaciones. Solo hemos pedido que el texto que figura en el documento A/C.1/73/CRP.3 se apruebe por consenso.

No obstante, estamos dispuestos a aceptar la propuesta de Australia. En el entendimiento de que nuestra propuesta es aceptada por consenso, podemos aceptar

la propuesta de Australia, con solo una nota personal: no creo que podamos incluir una frase que afirme que la decisión debe adoptarse por consenso. La Comisión es quien decide si una votación debe basarse en el consenso. Esa es mi opinión personal, y un pequeño detalle. Si la Comisión está dispuesta a llegar a una solución, mi delegación puede aceptar nuestra propuesta enmendada por Australia. Doy las gracias a Australia por su sugerencia. Tengo mis dudas acerca de la inclusión de las palabras “por consenso”, pero la Secretaría puede explicar si las palabras pueden ponerse por escrito.

**Sra. Jáquez Huacuja** (México) (*habla en inglés*): Hablaré en inglés, por razones de tiempo. Yo también quería decir que otras delegaciones han tenido tiempo para hablar de las propuestas formuladas. Este es un debate oficioso y debemos preservar el carácter interactivo de los debates. Por eso hago uso de la palabra una vez más.

Podemos estar de acuerdo con la propuesta presentada por Australia, en el entendimiento de que es una enmienda a la propuesta brasileña (A/C.1/73/CRP.3), que vamos a aceptar. Como ha dicho el representante del Brasil, no vemos la necesidad de incluir las palabras “por consenso” en el texto, pero nos damos cuenta de que, si utilizamos esas palabras, podríamos incluir la palabra “formato” junto a la de “composición” del grupo. Sin embargo, esto también depende de las delegaciones. También consideramos que estamos listos para tomar una decisión hoy porque ya se ha distribuido la información sobre esta cuestión, y llegamos a las consultas de hoy con esa idea. No vemos la necesidad de aplazarlo hasta el lunes. Eso es todo lo que quería decir. Quiero pedir disculpas a la delegación de Guatemala.

**Sra. Estrada Girón** (Guatemala): Por ser la primera vez que tomo la palabra, permítame felicitarlo, Sr. Presidente, por haber sido elegido para ocupar el cargo de Presidente la Primera Comisión en este período de sesiones. Guatemala participará de forma constructiva durante las discusiones y trabajos de esta Comisión.

Con respecto al tema que nos ocupa, mi delegación también desea apoyar la participación del Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL). Apoyamos la propuesta realizada por el Brasil (A/C.1/73/CRP.3), que han apoyado los demás miembros de la región de Latinoamérica y el Caribe. Creemos que es importante la participación del Secretario General.

En ese sentido, solicitamos adoptar una decisión inmediata sobre el tema. Agradecemos también la propuesta de Australia, la cual podemos apoyar. Al igual que lo

han mencionado los representantes del Brasil y México, creemos que lo que nos ocupa ahora es decidir sobre el tema del OPANAL y posteriormente tomar una decisión sobre cómo vamos a trabajar en los próximos grupos.

**Sr. Trejo Blanco** (El Salvador): Es la primera vez que pido la palabra, Sr. Presidente. Anteriormente se me había saltado en el orden.

Por ser la primera vez que tomo la palabra, me uno a los demás compañeros para felicitarlo por su elección. Cuento con el apoyo de mi delegación para los trabajos de la Primera Comisión.

Solo quiero hacer constar que la delegación de El Salvador apoya la propuesta presentada por el Brasil (A/C.1/73/CRP.3) y secundar lo expresado por las demás delegaciones de mi región. Puedo notar que a veces esta discusión puede ser un poco incómoda, y eso nada más es un reflejo de que se tiene que tomar una decisión sobre cuál debe ser el procedimiento para extender una invitación o conformar los futuros grupos o futuros debates. Apoyamos, entonces, que se tome una decisión para el futuro. Podemos apoyar lo presentado por la delegación de Australia. Cuento con el apoyo de esta delegación para encaminar estos trabajos de la Comisión de la mejor manera.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Pido disculpas al representante de El Salvador. El dispositivo electrónico me ha jugado una mala pasada, ya que hoy no se está portando muy bien conmigo.

**Sr. Hallak** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera felicitarlos a usted, Sr. Presidente, y a los miembros de la Mesa por haber sido elegidos para dirigir los trabajos de la Primera Comisión.

Con respecto a la propuesta formulada por nuestro colega de Australia, opinamos que es perfectamente coherente con la propuesta que ha presentado Indonesia. Consideramos que la propuesta debería ser independiente. Quisiéramos comentar los problemas que nos plantea la propuesta con el representante de Australia. Podemos tomar una decisión el lunes.

Pedimos que la versión actual del documento A/C.1/73/CRP.3 sea examinada cuidadosamente, ya que la enmienda propuesta por Australia incluye cuestiones que nos plantean interrogantes acerca de las consultas que han de celebrarse. Quisiéramos preguntar, por ejemplo, qué delegaciones participarían en esas consultas. Un examen más minucioso garantizaría la claridad en el planteamiento de las preguntas y en las respuestas.

**Sr. Hassan** (Egipto) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Deseo sumarme a mis colegas para felicitarlo y expresar nuestra plena confianza en sus aptitudes y capacidades. Puede contar con todo nuestro apoyo.

Quisiera subrayar que el Grupo de los Estados Árabes hubiera preferido que la labor de la Primera Comisión no hubiese empezado con una votación de procedimiento sobre una cuestión que no debería ser controvertida, en particular habida cuenta del consenso internacional expresado en varias resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad sobre la importancia de las zonas libres de armas nucleares y las contribuciones de dichos convenios al logro de la paz y la seguridad internacionales y la no proliferación de armas de destrucción en masa. Por consiguiente, sería apropiado facultar a los Directores y Secretarios Generales de los órganos internacionales para que participen en el panel de las Naciones Unidas.

En ese sentido, tenemos dos opciones, que no se contradicen entre sí. En el proyecto de decisión del Brasil, que figura en el documento A/C.1/73/CRP.3, se establece la fecha para la participación del Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe. Esto no excluye la necesidad de celebrar negociaciones o consultas sobre futuras reuniones. Por consiguiente, pedimos que se apruebe la propuesta del Brasil por consenso, y esperamos abordar la cuestión pendiente en el futuro.

(*continúa en inglés*)

Con respecto a la propuesta de enmienda, no es necesario añadir “con las delegaciones interesadas” porque creo que es una cuestión de interés para todas las delegaciones. No obstante, eso no quiere decir que lo consideremos un motivo para oponernos al documento.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Obviamente, la propuesta está abierta para su examen y revisión por los miembros de la Comisión, si deciden revisarla.

**Sr. Prieto** (Perú): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo felicitarlo por su elección para presidir la Primera Comisión. Desde ya, tenga usted la satisfacción de contar con el apoyo de mi delegación para los futuros trabajos y las decisiones que se adopten en la Primera Comisión.

Como ya bien lo han expresado otros colegas de países de mi región, América Latina y el Caribe, apoyamos la propuesta presentada por el Brasil (A/C.1/73/CRP.3). Sin embargo, consideramos a la vez que la propuesta del Brasil no excluye celebrar consultas futuras sobre el trabajo y la integración del panel.

También hemos podido escuchar aquí intervenciones de otras delegaciones, y en ningún momento ninguna delegación habló de votación. No se amenazó con votar el proyecto de decisión que figura en el documento A/C.1/73/CRP.3. Lo que se pidió inicialmente es que se aprobara por consenso. Igualmente, ninguna delegación amenazó tampoco con llevar esto a votación. Esto más bien ha sido mencionado por otra delegación que se opone a la participación del Secretario General del Organismo para la Proscripción de las armas nucleares en la América Latina y el Caribe en el panel de alto nivel.

Si bien apoyamos la propuesta del Brasil, también nos parece conveniente la propuesta presentada por la delegación de Australia. Quizás podríamos establecer en otro proyecto de decisión esta propuesta presentada por Australia y por ahora dejar la propuesta brasileña tal como está y que se tome acción inmediata.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Nadie ha solicitado una votación hoy. Eso es lo que he entendido después de todas las declaraciones que hemos escuchado. Por otra parte, ha habido varias solicitudes para celebrar consultas adicionales en relación con el documento A/C.1/73/CRP.3, y sobre la composición del panel en general. También se ha pedido que se adopten medidas inmediatas en relación con el documento A/C.1/73/CRP.3.

Tanto la propuesta del Brasil, en su versión actual, como la versión enmendada propuesta por Australia cuentan con apoyos. Incluso el Embajador del Brasil, aquí presente, ha convenido en que la propuesta de Australia puede ser aceptable para su país. Algunos países han pedido que se tome una decisión ahora, pero el Brasil ha pedido que la decisión sea consensuada. Otros países han manifestado explícitamente que no están preparados para una demostración de consenso hoy.

Me parece que estamos logrando buenos progresos y que sigue habiendo un importante margen de buena voluntad. Se me ha informado de que, el año pasado, la decisión sobre la plena composición del panel fue aprobada en la quinta sesión plenaria de la Comisión. Esta es nuestra primera sesión. También se me ha informado de que la decisión que se tomó el año pasado de invitar al Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) solo se refería al año pasado, no al futuro. Esto significa que si no logramos llegar a un consenso — corresponde a los miembros de la Comisión tomar la decisión puesto que yo tan solo soy el humilde Presidente de este período de sesiones — ni encontramos una fórmula para los próximos dos años, corremos el riesgo de que cuando llegamos

el centenario de las Naciones Unidas aún sigamos debatiendo si invitar o no al Secretario General del OPANAL cada año al inicio del período de sesiones de la Primera Comisión. Para entonces, dentro de 30 años, el OPANAL podría ir por su quinto Secretario General.

Encontrar un terreno común redundaría en el interés de todos. Espero que podamos llegar a un consenso. Quedo a disposición de la Comisión.

La Comisión tiene la última palabra, pero personalmente propongo que aplacemos este debate hasta el lunes. Quienes han dicho que necesitan consultar con sus capitales y, por tanto, no pueden tomar una decisión ahora tendrán el fin de semana para decidir. A las capitales les complacerá comprobar que sus misiones en Nueva York se mantienen activas durante el fin de semana. Quizás el lunes tengamos las cosas más claras.

Este es un buen punto de partida para llegar a un consenso. El objetivo es lograr una solución ventajosa para todos, no jugar una partida con ganadores y perdedores, que no ayuda a nadie. Si una delegación — o incluso diez — de un total de 193 se sienten entre la espada y la pared, esto no funcionará y no llegaremos a un consenso.

Nos conviene empezar con buen pie. La Comisión es la que debe decirme si está de acuerdo con mi sugerencia de aplazar la cuestión hasta el lunes.

**Sr. Duque Estrada Meyer** (Brasil) (*habla en inglés*): Tan solo quiero señalar que presentamos el proyecto de decisión (A/C.1/73/CRP.3) hace una semana, así que todos los miembros han tenido tiempo de consultar con sus capitales. Aceptamos la enmienda de Australia. Quisiera sugerir que se pregunte a la Comisión si está de acuerdo con el proyecto de decisión del Brasil y con la enmienda de Australia. Creo que todas las delegaciones están de acuerdo con la enmienda de Australia. Si al final no se llega a un acuerdo sobre la enmienda, el Brasil pide que se tomen medidas inmediatas al respecto para que entonces la Comisión pueda volver al proyecto de decisión original. ¿Por qué no preguntamos si alguna delegación está en desacuerdo con el proyecto de decisión presentado por el Brasil y la enmienda propuesta por Australia?

**El Presidente** (*habla en inglés*): Algunas delegaciones han manifestado que necesitan consultar con sus capitales respecto a la admisibilidad de la enmienda presentada por Australia. Lo mejor sería que las capitales respectivas confirmaran que aceptan la enmienda de Australia durante esta última media hora. ¿Aceptarían todas las delegaciones un texto único basado en el proyecto de decisión que figura en el documento A/C.1/73/CRP.3,

presentado por el Brasil, que sería revisado para incluir la enmienda propuesta por Australia? Quizás podríamos mostrar la enmienda en la pantalla para examinarla.

**Sr. Hallak** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Creo que fui muy claro cuando manifesté que ni siquiera hemos leído el texto de la enmienda que se ha propuesto. Ahora está en pantalla, pero no la habíamos leído antes. ¿Cómo puede esperar entonces, Sr. Presidente, que consideremos la posibilidad de aprobarla? Al principio dijimos que estamos dispuestos a examinar el proyecto de decisión A/C.1/73/CRP.3, que apoyamos. Estamos a favor de que el Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe participe en el panel. Sin embargo, dijimos que preferimos considerar la posibilidad de redactar un texto por separado con el representante de Australia con el fin de preparar un nuevo proyecto de decisión que podría ser examinado el lunes o el martes. Posteriormente, ese proyecto de decisión se distribuiría en los seis idiomas oficiales a todas las delegaciones. Creo que usted sabe muy bien, Sr. Presidente, que a estas horas es bastante tarde en la mayoría de las capitales.

**El Presidente** (*habla en inglés*): He pedido a la Comisión que considere la posibilidad de examinar la enmienda hoy porque en el reglamento se dispone que el Presidente así puede hacerlo, con la condición de que la Comisión tome una decisión. Quisiera recordar a las delegaciones que, de conformidad con el artículo 120 del reglamento, normalmente las propuestas y las enmiendas deberán ser presentadas por escrito al Secretario General, quien distribuirá copias de ellas a las delegaciones.

Por regla general, ninguna propuesta será examinada ni sometida a votación en una sesión de la Comisión sin que se hayan distribuido copias de la misma a todas las delegaciones, a más tardar la víspera de la sesión. Sin embargo, el Presidente podrá permitir la discusión y el examen de enmiendas o de mociones de procedimiento, incluso en el caso de que las enmiendas y mociones no hayan sido distribuidas o se hayan distribuido el mismo día. Estoy consultando con la Comisión su voluntad de examinar la enmienda propuesta por la delegación de Australia en el último minuto. Con la excepción de la República Árabe Siria, todas las demás delegaciones, explícitamente o en silencio, han aceptado la idea de examinar la enmienda en el día de hoy. Estamos hablando de consenso.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la República Árabe Siria para plantear una cuestión de orden.

**Sr. Hallak** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Deseo pedir disculpas al representante de Italia. Siria no ha sido la única delegación que ha hecho referencia a esta cuestión. Debemos ser claros. La sesión de hoy está siendo grabada. Esa grabación y las actas literales de las reuniones pueden consultarse. Siria no es el único país que ha expresado su desacuerdo con el texto de la enmienda propuesto por el representante de Australia al proyecto de decisión A/C.1/73/CRP.3.

**Sr. Romussi** (Italia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítaseme expresar mi satisfacción por verlo presidir la Primera Comisión. Puede contar con el pleno apoyo de Italia en el desempeño de sus funciones.

Considero que los documentos que tenemos ante nosotros son sólidos y responden a los argumentos presentados por todas las delegaciones que han hecho uso de la palabra antes que yo. Creo que hay que tener en cuenta algunas exigencias. Sería muy desafortunado que una cuestión de procedimiento se sometiera a votación. El consenso es primordial. Por consiguiente, instamos a todos los Estados Miembros a que lleguen a una solución basada en el consenso, como ha indicado el Presidente, que incluya los dos párrafos. Entendemos que la propuesta de enmienda australiana ya ha sido presentada. Es sencilla, por lo que, personalmente, no creo que necesite consultar con mi capital. Es algo que podríamos hacer el próximo mes. La aceptamos de muy buen grado.

**Sr. Prieto** (Perú): Esta es la segunda vez que hago uso de la palabra. Solamente quisiera señalar que mi delegación ve con agrado la propuesta de Australia. Quizás, para poder avanzar de alguna manera, podríamos sugerir que, en relación con el proyecto de decisión A/C.1/73/CRP.3, presentado por el Brasil, se tome una decisión inmediata tal como está, y la propuesta de Australia pase a ser otro proyecto de decisión que las delegaciones tengan tiempo suficiente para poder consultar con sus respectivas capitales. Hoy podríamos ya tomar una decisión sobre el proyecto que ha presentado el Brasil.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El único problema de esa sugerencia es que es que hemos hablado de llegar a un consenso, no de someter a votación el proyecto de decisión que figura en el documento A/C.1/73/CRP.3. Sin embargo, no hay consenso acerca del proyecto de decisión ni de la enmienda que nos ocupan. Habida cuenta de que el proyecto de decisión del Brasil y la enmienda de Australia, que fue presentada hoy por primera vez a la Comisión, requieren un examen más profundo por parte de las delegaciones, sugiero aplazar la adopción de medidas, tanto del proyecto de decisión como de la

enmienda, a una fecha posterior. Había propuesto que se aplazara la toma de medidas hasta el lunes, pero alguien ha mencionado el martes. Por lo tanto, propongo que la aplacemos hasta el martes para evitar nuevas discusiones. Prometo informar de nuevo a la Comisión lo antes posible. ¿Es mi sugerencia aceptable para la Comisión?

**Sr. Duque Estrada Meyer** (Brasil) (*habla en inglés*): Pido a todas las delegaciones que acepten la propuesta de proyecto de decisión (A/C.1/73/CRP.3) y la enmienda, porque es una forma de solucionar el problema. Si las delegaciones no pueden aceptar ese paquete, nos gustaría tomar una decisión ahora.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tenemos un conjunto de datos de entrada. Hace mucho tiempo, fui ingeniero físico y trabajé en el campo de la física nuclear. Las matemáticas siempre son la mejor referencia. Los datos de que disponemos son la propuesta brasileña, la enmienda australiana, una solicitud de aplazar, una solicitud para tomar medidas hoy y, en general, el hecho de que todo el mundo quiere llegar a un consenso.

Está en nuestra mano. ¿Apagamos todas las luces y esperamos tener una solución dentro de media hora? He preguntado si tomar esa decisión forma parte de mis competencias como Presidente. Se me ha informado de que no es así, ya que la tarea del Presidente consiste únicamente en dar la palabra a los representantes. Por lo tanto, la pelota está en el tejado de la Comisión. ¿Qué debemos hacer?

La Comisión quiere llegar a un consenso, pero hay desacuerdo respecto a la simple cuestión de adoptar una decisión hoy o el lunes, y sobre la aceptación de una enmienda. Todo esto es legal y normal y forma parte del proceso democrático y del reglamento de la Asamblea General aquí, en las Naciones Unidas.

**Sr. Duque Estrada Meyer** (Brasil) (*habla en inglés*): Creo que al inicio solicitamos que se adoptaran medidas de inmediato. Por lo tanto, la adopción de una decisión el lunes no es una opción. Si se trata de decidir si aceptamos o no la enmienda propuesta por Australia, mi delegación puede decidirlo: aceptamos la enmienda.

Si otras delegaciones necesitan más tiempo, tomemos una decisión ahora mismo respecto al proyecto de decisión que figura en el documento A/C.1/73/CRP.3, y el lunes podemos hablar de la enmienda propuesta por Australia. Sin embargo, la delegación del Brasil pide una vez más y exhorta a las delegaciones a que acepten la solución de avenencia y aprueben el proyecto de decisión y la enmienda en su conjunto. Pongamos fin a la discusión y vayámonos a casa.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Es demasiado pronto. Solo son las 17.15 horas.

Una vez más, estamos hablando de consenso. ¿Alguna delegación se opone al proyecto de decisión que figura en el documento A/C.1/73/CRP.3, presentado por el Brasil? ¿Alguna delegación se opondría a un único texto en el que se combinen el proyecto de decisión propuesto por el Brasil y la enmienda de Australia?

**Sr. Bravaco** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): No creo que sea posible leer el proyecto de decisión presentado por el Brasil de forma aislada (A/C.1/73/CRP.3), ahora que hay una enmienda de Australia. Yo, por ejemplo, no tengo poderes plenipotenciarios y no puedo tomar esa decisión solo. Tengo que consultar con mi capital. Además, dudo que queramos empezar a saltarnos normas. Existe una norma de 24 horas y quisiera atenerme a ella. Creo que tenemos derecho a hacerlo.

Hay una nueva propuesta, una enmienda que no he visto antes. Tengo mis dudas respecto a su pertinencia para el proyecto de decisión presentado por el Brasil. Ya dije antes que, por una parte, se está pidiendo total flexibilidad, mientras que, por la otra, no se está ofreciendo mayor información. No sabemos a dónde nos llevarán las consultas. Considero que es mi responsabilidad explicar los pros y los contras del paquete que se ha propuesto a mi capital y ofrecer mi mejor recomendación. Necesito tiempo para hacerlo. Creo que sería apropiado hacerlo el lunes o el martes, dependiendo de las agendas de los ponentes de alto nivel para el lunes.

**Sr. Seifi Pargou** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicito por su elección. Puede contar con nuestro pleno apoyo.

Muy brevemente, con respecto a la propuesta del Brasil (A/C.1/73/CRP.3), que recibimos hace una semana, no tenemos ningún problema con su aprobación, ya sea por consenso o por votación. Si se aprueba por votación, mi delegación votará a favor. Si se aprueba por consenso, nos sumaremos al consenso. En lo que respecta a la enmienda de Australia, creo que, con o sin ella, usted, como Presidente de la Primera Comisión y elegido por esta, está facultado para celebrar consultas oficiosas sobre el tema. Por lo tanto, en relación con esa propuesta concreta, no creemos que tener una decisión por escrito o formal de la Comisión sea necesario ni aporte un valor añadido.

No obstante, si tanto es el empeño por dejar constancia por escrito, nos reservamos el derecho, de

conformidad con el reglamento de la Asamblea General y la Comisión, a tenerlo por escrito. Como se estipula en el reglamento, la versión escrita debe distribuirse entre los Estados Miembros, y no ha sido distribuida. La norma no dice que deba mostrarse en pantalla. Debe distribuirse el documento por escrito, y no se ha hecho. Por lo tanto, no estamos en condiciones de debatir la cuestión. Si bien estamos dispuestos a adoptar medidas respecto al proyecto de decisión del Brasil, sugerimos que el examen de la enmienda propuesta por Australia se aplase hasta una fecha posterior a fin de que tengamos suficiente tiempo para considerarla y, además, recibir instrucciones de nuestras capitales.

**El Presidente** (*habla en inglés*): No se han distribuido copias de la enmienda por escrito, pero permítaseme referirme a las reglas de procedimiento. El Presidente podrá permitir la discusión y el examen de enmiendas o de mociones de procedimiento sin haberlas distribuido previamente por escrito. Por lo tanto, el hecho de que la enmienda se muestre en pantalla hace que sea algo más que una enmienda oral. Se trata de una enmienda oficiosa. Puede considerarse una enmienda oral. Es mi derecho someterla a la consideración de la Comisión, que a su vez tiene el derecho de tomar una decisión al respecto.

**Sr. Giacomelli da Silva** (Brasil) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra porque aún no lo había hecho y, por lo tanto, tengo derecho a pedir la palabra en dos ocasiones. Quisiera aclarar la posición del Brasil.

Presentamos una solicitud para que se adoptaran medidas inmediatas en relación con nuestra propuesta (A/C.1/73/CRP.3). Lo hicimos de conformidad con el reglamento. Pedimos a la Comisión que adopte medidas sobre nuestra propuesta original. Hemos intentado todo lo posible para encontrar una solución con respecto a la enmienda australiana, pero no se pudo. Por lo tanto, nos reservamos el derecho de que nuestro proyecto de decisión original, que se distribuyó anteriormente, sea examinado en la sesión de hoy. No renunciaremos a ese derecho. Quisiéramos que el proyecto de decisión que figura en el documento A/C.1/73/CRP.3 se examine de inmediato, de conformidad con el reglamento.

**El Presidente** (*habla en inglés*): A mi juicio, hay dos opciones para adoptar una decisión: por consenso o por votación. ¿Está dispuesta la delegación del Brasil a solicitar una votación?

**Sr. Giacomelli da Silva** (Brasil) (*habla en inglés*): Para que quede claro, no estamos pidiendo que el proyecto de decisión se someta a votación. Nos gustaría

que se adoptaran medidas al respecto. Si otras delegaciones no desean que se apruebe la propuesta, entonces esas delegaciones deberán solicitar la votación.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Estoy aprendiendo algo nuevo cada día.

**Sra. Benítez Lima** (Uruguay): Creo que tenemos que sincerarnos aquí y pensar que dilatar la toma de decisión sobre la propuesta que presentó el Brasil (A/C.1/73/CRP.3) hasta el lunes no va a cambiar el curso de la decisión que podamos adoptar hoy. ¿Por qué? Porque no hay ningún elemento nuevo a consultar con nuestras capitales. El elemento nuevo sería el que luce en pantalla. Creo que todos estamos de acuerdo en que podrá discutirse la modalidad de los tiempos, entre otras cosas, pero en el fondo estamos de acuerdo. Sobre lo que propone Brasil, es ahí donde tenemos la controversia y no es un elemento nuevo. Es un elemento que las delegaciones ya estaban en conocimiento. Por eso creo que no tiene ningún sentido dilatar la toma de acción al próximo lunes.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Otras delegaciones han solicitado más tiempo para consultar y recibir instrucciones de sus capitales respecto de la enmienda propuesta, que ha sido aceptada en principio por el Brasil. También tenemos que respetar su petición. Si bien algunas delegaciones no tienen problemas para debatir ambas propuestas, otras tienen algún inconveniente al respecto y deben consultar a sus capitales. Debemos ser respetuosos con todos los miembros de la Comisión.

**Sra. Jáquez Huacuja** (México): Quería solamente recordar de nuevo que la propuesta del Brasil sobre el proyecto de decisión (A/C.1/73/CRP.3) se ha distribuido, como otras delegaciones han dicho. La enmienda que fue propuesta por Australia fue propuesta a raíz de la propuesta de usted, Sr. Presidente, para tener mayores discusiones sobre el futuro de esta decisión. Esa fue también la intención de México al circular un documento sustantivo. Entendemos que algunas delegaciones no están listas para tomar una decisión sobre ese tema. ¿Cómo vamos a resolver esta decisión en el futuro? ¿Cómo se va a componer el panel? ¿Cuál va a ser su función? En ese sentido algunas delegaciones han dicho que no saben cómo va a estar el futuro. Nosotros tampoco, por eso necesitamos las consultas.

Pero lo que sí podemos decidir es invitar al Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) para el panel que tenemos en la puerta. Porque no hace ningún daño. Porque es una contribución

conducente, que ha pasado en otras ocasiones. Y que, hasta donde nosotros sabemos, o en el entendimiento de mi delegación, no le está quitando ningún lugar a ninguna otra organización que quiera hablar. Por lo cual, no vemos cuál sea el obstáculo con relación a la equidad o a la injusticia a la que algunas delegaciones han aludido

En ese sentido yo también quiero reiterar el llamado a las delegaciones para resolver el tema de la participación de la OPANAL hoy. Porque para eso estamos listos, tanto en forma como en procedimiento y también políticamente. Porque a eso vinimos a esta consulta.

Podemos seguir hablando sobre cómo se va a discutir y cómo se van a llevar a cabo las discusiones en este panel, ¿qué forma va a tener? ¿A quién se va a invitar? y sentar a términos de referencia concretos para que esta discusión no se tenga que estar haciendo cada año, tal como usted nos indicó, Sr. Presidente, que era su deseo. De allí vino la propuesta de Australia, que de buena fe ha sido incluida en la decisión y que mi delegación acepta si eso es el paquete negociador que nos va a ayudar a sacar la decisión el día de hoy. Si no hay acuerdo para poder sacar la decisión en ese paquete, entonces no existe el paquete.

Pero si existe la propuesta presentada por el Brasil, en forma, en tiempo, que mi delegación sigue apoyando y sobre la que podemos tomar una decisión el día de hoy sin ningún problema.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tengo buenas noticias. Habida cuenta del tiempo, la reunión informativa con la Secretaría se ha cancelado. Hoy no habrá ninguna exposición informativa sobre los aspectos técnicos.

Suspenderé la sesión durante unos minutos. Pido a la delegación del Brasil y a otras delegaciones interesadas que se acerquen a la tribuna para celebrar consultas.

*Se suspende la sesión a las 17.30 horas y se reanuda a las 17.40 horas.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Las últimas novedades son que Australia está dispuesta a retirar su enmienda siempre que se acepte el texto propuesto por la República Árabe Siria.

Tiene la palabra el representante del Brasil para plantear una cuestión de orden.

**Sr. Duque Estrada Meyer** (Brasil) (*habla en inglés*): Deseo solicitar que se someta a votación el proyecto de decisión que figura en el documento A/C.1/73/CRP.3, distribuido hace una semana. Todas las delegaciones tienen instrucciones de sus capitales.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El representante del Brasil ha solicitado que se someta a votación el proyecto de decisión que figura en el documento A/C.1/73/CRP.3.

De conformidad con el artículo 128 del reglamento, una vez que el Presidente haya anunciado el comienzo de la votación, ningún representante podrá interrumpirla, salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se esté efectuando la votación. En caso de que se cometa un error en la votación, las delegaciones que deseen dejar constancia de su intención de voto original no deben interrumpir el proceso para solicitar una corrección haciendo uso de la palabra. En su lugar, deberán ponerse en contacto con la Secretaría para aclarar cuál era su intención de voto original, lo que se hará constar en las actas oficiales.

Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de decisión que figura en el documento A/C.1/73/CRP.3. Se ha solicitado una votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:*

Argelia, Antigua y Barbuda, Argentina, Austria, Bahamas, Bahrein, Barbados, Bélgica, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Camboya, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Popular Democrática de Corea, República Democrática del Congo, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Eswatini, Etiopía, Ghana, Guatemala, Guinea, Guyana, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Jamaica, Jordania, Kazajistán, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Líbano, Libia, Liechtenstein, Luxemburgo, Malasia, Malí, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nueva Zelandia, Nicaragua, Nigeria, Omán, Pakistán, Perú, Filipinas, Qatar, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, San Marino, Arabia Saudita, Singapur, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, Suriname, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Trinidad y Tabago, Túnez, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen

*Votos en contra:*

Israel, Estados Unidos de América

*Abstenciones:*

Andorra, Australia, Canadá, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Guinea Ecuatorial,

Francia, Alemania, Hungría, Islandia, Italia, Japón, Letonia, Malta, Mónaco, Montenegro, Noruega, Portugal, República de Corea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suiza, Turquía, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

*Por 86 votos contra 2 y 27 abstenciones, queda aprobado el proyecto de decisión A/C.1/73/CRP.3.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de Bulgaria.

**Sra. Stoeva** (Bulgaria) (*habla en inglés*): Mi país no participó en la votación porque tenemos la firme convicción de que las cuestiones de procedimiento no se deben abordar de esa manera y, por lo tanto, se debe desalentar enérgicamente.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Examinaremos ahora el proyecto de calendario indicativo que figura en el documento A/C.1/73/CRP.2, teniendo en cuenta la decisión que se acaba de adoptar sobre la participación del Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) en el intercambio de opiniones con la Alta Representante para Asuntos de Desarme y otros funcionarios de alto nivel que tendrá lugar el miércoles, 17 de octubre. Esa mesa redonda estará integrada, además del Secretario General del OPANAL, por los siguientes funcionarios: la Alta Representante para Asuntos de Desarme, el Subsecretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz, el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, el Director Ejecutivo del Panel de Alto Nivel sobre la Cooperación Digital, el Secretario General de la Conferencia de Desarme y el Director del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme.

¿Puedo considerar que la Comisión desea proceder de conformidad con el proyecto de calendario indicativo

que figura en el documento A/C.1/73/CRP.2, en su forma enmendada?

*Así queda acordado.*

### **Programa de trabajo**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Deseo señalar una vez más a la atención de la Comisión el tema 5 del programa, titulado “Elección de las Mesas de las Comisiones Principales”, y el artículo 99 a) del reglamento, que reza lo siguiente:

“Todas las Comisiones Principales elegirán un Presidente por lo menos tres meses antes de la apertura del período de sesiones. Las elecciones de los demás miembros de la Mesa previstas en el artículo 103 se efectuarán a más tardar al final de la primera semana del período de sesiones”.

A ese respecto, la Asamblea General, en su resolución 72/313, de 17 de septiembre, decidió establecer la pauta de rotación de las Presidencias de las Comisiones Principales para los próximos diez períodos de sesiones de la Asamblea General, a saber, del septuagésimo cuarto al octogésimo tercer período de sesiones. De conformidad con el anexo de esa resolución, el Grupo de América Latina y el Caribe presentará la candidatura del Presidente de la Primera Comisión para el septuagésimo cuarto período de sesiones, que se celebrará en 2019. Teniendo en cuenta esa disposición, quisiera proponer que la Primera Comisión examine ese tema en mayo o junio de 2019, es decir, aproximadamente tres meses antes de la apertura del septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

¿Puedo considerar que la Comisión desea proceder de esa manera?

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 17.55 horas.*